

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6305 *ORDEN AEC/970/2008, de 28 de marzo, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2803/2007, de 20 de septiembre.*

Por Orden AEC/2803/2007, de 20 de septiembre (B.O.E. 1-10-07), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 28 de marzo de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2803/2007, de 20 de septiembre (B.O.E. 01-10-07)

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Consulado Mumbai (República de La India), Canciller (5011425). Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Canarias. Nivel: 26. Complemento específico: 14.331,60.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Pardo Castro, Germán. NRP: 3241643157. Grupo: A2. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 7. Puesto: Embajada Tegucigalpa (República de Honduras), Operador de Comunicaciones (1649428). Nivel 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Cataluña. Nivel: 15. Complemento específico: 4.130,00.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Pujol Mateu, Luis. NRP: 4085720068. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: A1431. Situación: Activo.

6306 *ORDEN AEC/971/2008, de 1 de abril, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/130/2008, de 22 de enero.*

Por Orden AEC/130/2008, de 22 de enero (B.O.E. 1-2-08), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 1 de abril de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/130/2008, de 22 de enero (B.O.E. 1-2-08)

Puesto adjudicado:

N.º: 2. Puesto: Embajada Singapur (República de Singapur), Operador de Comunicaciones (04729465). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación – R.P. de España en la OTAN. Nivel: 18. Complemento específico: 3.734,94.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sánchez Hernanpéres, M.ª Ángeles. NRP: 0219714124. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 3. Puesto: Embajada Nueva Delhi (República de la India), Jefe Negociado Visados (5028393). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación – R.P. de España ante la UE. Nivel: 17. Complemento específico: 6.349,88.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Herrero Olmos, Gloria María. NRP: 5163145735. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6307

ORDEN JUS/972/2008, de 1 de abril, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/529/2008, de 25 de febrero.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. del 10 de abril).

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria efectuada por Orden JUS/529/2008, de 25 de febrero (B.O.E. de 1 de marzo), según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 1 de abril de 2008.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.